

[GLPI #0769806] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso

Soporte <soporte@secop.gov.co>

Jue 18/08/2022 11:08

Para: Auxiliar Inmuebles - Boyacá - Tunja <auxinmueblestun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Estimado Sr.(a) FRANCISCO JAVIER NIÑO ACEVEDO

El caso número 0769806 sobre 1 - TVEC - Solicitudes - RAMA JUDICIAL a nombre de FRANCISCO JAVIER NIÑO ACEVEDO Asignados a los tecnicos : YOLDI DAYANNA ESCARPETA GUTIERREZ ha sido actualizado.

A continuación, relacionamos el detalle:

Estado solicitud: En curso (asignada)

Recuerde el detalle de su caso:

Origen de la solicitud: Canal Telefonico**Prioridad:** Mediana**Fecha Máxima de solución:** 2022-08-23 14:46**Categoría:** Adquisicion de Bienes y servicios**Descripción:** Estimado usuario,

Agradecemos que se haya comunicado con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente, a continuación, relacionamos las consultas que nos realizó a través del canal telefónico.

Consulta del usuario: Se comunica el Señor Francisco Niño con cédula 7171611 indica;

1. La contraloria esta realizando validación a las ordenes de compra y desea consultar documentos como acta, CDP, estudios previos de la orden de compra, por donde lo puede validar

Recuerde que posterior a esta notificación le llegará un correo electrónico con la resolución de sus inquietudes

Elementos asociados:

Software - TVEC - Solicitudes

Consulte su caso a través del siguiente URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_769806&noAUTO=1

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6